

## ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUBILADOS Y JUBILADAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Junio de 2.022, se reúne la Comisión de Magistrados y Funcionarios Jubilados de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, ello con la finalidad de celebrar la pertinente reunión que corresponde llevar a cabo conforme su Estatuto.

En razón de lo expuesto y siendo las 13.00 horas, en mi carácter de Secretario ad hoc de la misma, doy por iniciada la presente convocatoria y abierta la presente acta, dejando expuesto que se encuentran presentes los siguientes integrantes de la referida Comisión: Dr. Guillermo Ovalle, quien concurre en su carácter de Presidente, Licenciada Mónica Fontana, Secretaria de la misma, los Dres. Analía Sala, Juan Labandal, Ernesto Ruiz Mora, Rubén Piccolomini, dejando constancia que éste último ha ofrecido su domicilio particular con la finalidad de llevar a cabo esta reunión, y quien relata la presente Alejandro Cattaneo, como Secretario actuante para tal fin. Así también, se deja expresa constancia de la intervención en la presente reunión –vía zoom- de los Doctores: Vilma Recoder y Carlos Romano.

Acto seguido, conforme lo establecido oportunamente, respetando el orden del día, se deja expresa constancia de los temas que se tratan en el marco de la presente y cuyo contenido resulta: **Primero:** Se determinan los diferentes ítems que integran el recibo de sueldo del mes de Junio de cada integrante de esta Comisión, aclarándose que en el total de dicha remuneración se encuentran incluidos: el retroactivo adeudado del mes anterior a la presente, los correspondientes intereses a dicha suma, aunque no se encuentren discriminados en el marco del recibo pertinente, y aguinaldo (SAC). **Segundo:** Ante la inquietud del integrante de ésta Comisión Doctor Carlos Romano, referida al tópico I.O.M.A., la Red Provincial que nos nuclea va a tratar dicha cuestión con el Colegio Provincial a los efectos de determinar que trámite se le asignará a dicha cuestión. **Tercero:** las Autoridades de ésta Comisión comunican a la misma que, felizmente y en un tiempo no muy lejano, se sumarán nuevos integrantes en razón de acogerse al beneficio jubilatorio y su marcado interés por formar parte de la misma. **Cuarta:** Se realiza un breve y puntual debate entre los asistentes a la presente, referido a la acción colectiva dirigida a lograr la equiparación de los sueldos de los Magistrados y Funcionarios de nuestra Justicia Provincial con los de la Justicia Nacional; a tal efecto el Señor Presidente Doctor Guillermo Ovalle refiere la existencia de tratativas encaminadas en tal sentido, por parte del Poder Ejecutivo Provincial con la Suprema Corte de Justicia de nuestra Provincia, cuyo avance se comunicará a medida que se vayan materializando las tratativas referidas precedentemente. Como último tópico de la presente, se deja expresa constancia de la fecha de celebración de la próxima reunión de ésta Comisión, estableciéndose para el día 29 del mes de Agosto de 2.022, en la Sede de nuestra Asociación de Magistrados y Funcionarios de Morón, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, también se deja expresa constancia del agradecimiento al Doctor Rubén Piccolomini, por parte de cada uno de los participantes que concurren a la reunión del día de la fecha, en brindar su domicilio a los fines de poder celebrarla en un marco de camaradería y compañerismo. Siendo las 16.00 horas, se dio por finalizada la presente reunión, cerrando el acta, de cuyo contenido doy fe, en mi carácter de Secretario Doctor Alejandro Daniel Cattaneo.